

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

2012 AGO 16 PM 4:12

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
Firma: \_\_\_\_\_

**Pasaje, 8 de Agosto del 2012**

**Abg.  
Carlos Murrieta Mora  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS  
Machala.-**

De mis consideraciones.

Con el presente comunico a usted que con fecha de hoy, he procedido a realizar la inscripción en el LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS de COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO GUAPASA S.A., la transferencia de acciones, efectuada dentro del paquete accionario de la antes referida empresa, de acuerdo al siguiente detalle.

LUIS RICARDO CAES CHAMBA con cedula de identidad N° 070000202-5, poseedor de VEINTE (20) Acciones Ordinarias y Nominativas de un valor de Un Dólar cada una, constantes en el Titulo correspondiente, y anotado en el Libro de Acciones y accionistas, ha procedido a transferir el total de sus acciones, es decir las QINCE acciones ordinarias y nominativas a favor del Sr. VELEZ VEGA JORGE BYRON ANTONIO, con C.I. # 070101542-2.

Cabe indicar Sr. Intendente, que tanto la CEDENTE como el CESIONARIO son de estado civil casado el primero, soltero el segundo, todos de nacionalidad ecuatoriana.

Lo anteriormente expuesto lo realizo por así disponerlo el Artículo 21 de la Ley de Compañías, y la legalidad de la transferencia realizada está amparada conforme lo disponen los artículos 187, 188 y 189 del mismo cuerpo legal, disposiciones que establecen la titularidad de los accionistas, del modo de transferir las acciones; y, los efectos de dichas transferencias.

Sr. Intendente, de acuerdo al detalle constante en líneas anteriores, sírvase usted a disponer a quien corresponda se tome nota de esta particular caso, y se registre en los archivos magnéticos de esa institución este movimiento en el paquete accionario de la antes referida empresa.

Cabe indicar que por medio del presente Autorizo al Lcdo. Manuel Marín Reinoso portador de la C.C. # 070105549-3, para que a mi nombre y en representación de la empresa antes referida, realice las diligencias necesarias para la debida legalización del presente tramite, y retire la nomina actualizada de los accionistas de COMPAÑIAS DE TRANSPORTE PESADO GUAPASA S.A.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



**Yadira Ajlla Sarmiento  
GERENTE GENERAL**

**Pasaje, 8 de Agosto del 2012**

**Sra.**

**Yadira Ajila Sarmiento**

**GERENTE GENERAL DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO GUAPASA S.A.**

**Ciudad.-**

De nuestras consideraciones:

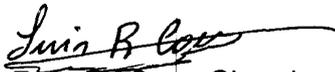
Con el presente me permito comunicar a usted que yo, **LUIS RICARDO CAES CHAMBA**, portador de la cédula de ciudadanía # **070000202-5**, he procedido a transferir a favor del Sr. **VELEZ VEGA JORGE BYRON ANTONIO**, QUINCE Acciones Ordinarias y Nominativas de un Dólar cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de Compañía de Transporte Pesado Guapasa S A.

La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden el Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros, **LUIS RICARDO CAES CHAMBA**, y **VELEZ VEGA JORGE BYRON ANTONIO**, CEDENTE Y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de estado civil casado el primero, y soltero el segundo, de nacionalidad Ecuatoriana.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,



Luis Ricardo Caes Chamba

**CEDENTE**

**C.C. # 070000202-5**



Jorge Byron Anronio Vélez Vega

**CESIONARIO**

**C.C. # 070101542-2**



Rosa Margarita Berrezueta Redrovan

**CÓNYUGE DEL CEDENTE**

**C.C. # 070082701-7**